DICTAN 7 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA DETENIDOS POR ATENTADO CON DINAMITA



Pág 3

Crisis en Transportes de Tumbes: Sindicato y gremios se oponen a posible retorno de Nick Rojas como director



S/. 1.00

EL DIARIO DE LOS TUMBESINOS

Domingo 20 de abril del 2025



Hechicera

DIARIOHECHICERA.COM

Año VIII Edición N° 2700

Mujeres protagonizan escandalosa pelea en pleno estadio de La Cruz

Pág 7



Policía captura a exalcalde de Aguas Verdes sentenciado a seis años de prisión por colusión agravada



Pág 3

SUPUESTO LADRÓN ES ATRAPADO Y AMARRADO A UN POSTE POR VECINOS EN ANDRÉS ARAUJO MORÁN

VIVÍA SOLA EN UNA HABITACIÓN ALQUILADA

¡HALLAN CADÁVER DE MUJER EN EL BARRIO SAN JOSÉ!





El Santuario ofrece una experiencia única en contacto con la naturaleza.

Promueven el turismo en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes

Por Jairo Roque

Como parte de la estrategia nacional para fortalecer el turismo en las áreas naturales protegidas, el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT) se prepara para recibir un mayor flujo de visitantes esta temporada, impulsando el ecoturismo como una herramienta clave para la conservación ambiental y el desarrollo económico de las comunidades locales.

< El Dato >

Actualmente, el ingreso al área protegida tiene un costo de 30 soles para turistas extranjeros, 11 soles para adultos nacionales y 5 soles para menores de edad. En el caso de visitantes locales el costo es de 3 soles para menores y 5 soles para adultos.



Paola Umpire Marchán, analista en turismo del SNLMT, resaltó que el santuario no solo destaca por su biodiversidad, sino también por el impacto positivo que genera en la economía de las poblaciones aledañas.

"El Santuario ofrece una experiencia única en contacto con la naturaleza. Aquí se puede hacer avistamiento de aves migratorias y endémicas, participar en actividades de turismo vivencial y conocer el proceso de extracción de recursos hidrobiológicos, siempre bajo prácticas sostenibles", explicó Umpire.

Actualmente, el ingreso al área protegida tiene un costo de 30 soles para turistas extranjeros, 11 soles para adultos nacionales y 5 soles para menores de edad. En el caso de visitantes locales el costo es de 3 soles para menores y 5 soles para adultos. Dentro del santuario operan cuatro asociaciones comunitarias formalmente registradas que brindan servicios turísticos con guías capacitados y enfoque en la conservación. El horario de ingreso es de 08:00 de la mañana hasta las 05:00 de la tarde.

Para visitar el SNLMT, los turistas pueden tomar un vehículo desde la ciudad de Tumbes hasta el sector conocido como Puerto 25, punto de acceso al santuario. El trayecto tiene una duración aproximada de entre 30 y 45 minutos.

Con estos esfuerzos, se busca posicionar al Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes como un destino emblemático del ecoturismo en el norte del país, promoviendo la protección de sus ecosistemas únicos y el fortalecimiento de la economía local.



Gerencia General

Equipo Periodístico:
Jairo Roque

Edición y Corrección

Impreso en los talleres gráficos de Corporación Hechicera
Dirección:
Tumbes – Perú

DENUNCIAS
972 909 185

PUBLICIDAD
956 118 812



DICTAN 7 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA DETENIDOS POR ATENTADO CON DINAMITA EN TIENDA DE MOTOREPUESTOS EN TUMBES



Por Kelly Moja

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes ordenó siete meses de prisión preventiva para Abel Chávez Morán y Jean Paul Francisco Morán Quiroz, implicados en el atentado con dinamita registrado en la tienda de motorepuestos "El Águila", ubicada en la avenida Fernando Belaúnde Terry, en el sector Nuevo Andrés Araujo Morán, provincia de Tumbes.

Ambos sujetos fueron detenidos por agentes de la comisaría de Andrés Araujo pocas horas después del ataque, en el que se detonó un explosivo como parte de un presunto acto de extorsión. Al momento de su captura, se les halló una carta extorsiva y una carga de dinamita que habrían estado por usar en otro atentado.

Las autoridades investigan los posibles vínculos de los detenidos con reos del penal de Puerto Pizarro, dado que no se descarta que las amenazas hayan sido coordinadas desde el interior del establecimiento penitenciario de Puerto Pizarro.

Las autoridades investigan los posibles vínculos de los detenidos con reos del penal de Puerto Pizarro, dado que no se descarta que las amenazas hayan sido coordinadas desde el interior del establecimiento penitenciario de Puerto Pizarro.

En el caso de Jean Paul Morán Quiroz, se confirmó que cuenta con antecedentes por tenencia ilegal de armas y otros antecedentes penales, lo que agrava su situación judicial.

Moradores aseguran que el sujeto habría ingresado a una vivienda a robar artefactos

SUPUESTO LADRÓN ES ATRAPADO Y AMARRADO A UN POSTE POR VECINOS EN ANDRÉS ARAUJO MORÁN



Por Kelly Moja

Un sujeto acusado de intento de robo fue retenido por vecinos del portal Las Lomas, en el centro poblado Andrés Araujo Morán, provincia de Tumbes. El hecho ocurrió la mañana del sábado, cuando el presunto delincuente fue sorprendido dentro de una vivienda.

De acuerdo con la versión de los moradores, el hombre habría ingresado con la intención de hurtar artefactos, pero fue sorprendido por el propietario, quien, con el apoyo de vecinos, logró reducirlo. Enardecidos, decidieron atarlo a un poste de alumbrado público como castigo y advertencia.

Ante la tensa situación, efectivos de la Policía Nacional llegaron a la zona y evitaron que los ciudadanos tomen justicia por mano propia.

Ante la tensa situación, efectivos de la Policía Nacional llegaron a la zona y evitaron que los ciudadanos tomen justicia por mano propia. El detenido fue trasladado a la comisaría del sector, donde se determinarán las acciones legales correspondientes. La población, por su parte, exige mayor presencia policial ante los constantes hechos delictivos en la zona.

Hechicera

MÁS DE 160 TONELADAS DE RESIDUOS FUERON RECOGIDAS DURANTE PLAN DE CONTINGENCIA POR FERIADO LARGO EN TUMBES

Un total de 160 toneladas de residuos sólidos fueron recolectadas en la ciudad de Tumbes como parte del plan de contingencia implementado por la Municipalidad Provincial ante la paralización del servicio de limpieza durante los dos días de feriado.

La intervención se llevó a cabo gracias al apoyo de 120 personas, entre ellas personal administrativo y trabajadores de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, quienes participaron activamente en la jornada. El jueves se movilizaron 80 colaboradores, mientras que el viernes la cifra alcanzó los 40, logrando recoger un aproximado de 80 toneladas de residuos por día.

La limpieza se realizó en diversos puntos críticos de acumulación de desechos, incluyendo el centro de Tumbes y barrios como El Pacífico, El Recreo, Pampa Grande y Andrés Araujo Morán. Las labores contribuyeron a evitar la acumulación de basura en la vía pública y a garantizar un entorno más saludable para los vecinos.





Funcionarios de la Dirección Regional de Salud acudieron sin previo aviso para verificar la atención y funcionamiento del establecimiento

SUPERVISAN MICRORED DE PAMPA GRANDE POR RECLAMOS DE USUARIOS



Por Kelly Moja

Ante constantes quejas de usuarios por presunta mala atención, funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Tumbes realizaron una supervisión inopinada en la Microred de Salud ubicada en el centro poblado Pampa Grande, distrito de Tumbes.



La visita tuvo como objetivo principal reforzar la calidad del servicio y asegurar que el personal cumpla con los protocolos y procesos establecidos para la atención médica.

Durante el recorrido, el CPC Wilson Genaro Barreto Silva, director de Logística, y el Ing. Daniel Guerrero Quintana, director de Salud Ambiental, encabezaron la inspección de las distintas áreas del establecimiento. Ambos funcionarios recorrieron oficinas, consultorios y espacios de atención, tomando nota de las falencias observadas para su pronta corrección.

Vecinos alertaron por el fuerte olor proveniente del cuarto donde vivía sola

MUJER DE LA TERCERA EDAD ES HALLADA SIN VIDA EN EL BARRIO SAN JOSÉ



Por Kelly Moja

Una trágica escena se vivió la noche del último viernes en el barrio San José, donde fue hallado sin vida el cuerpo de Ángela Galán López, de 79 años, al interior de su habitación ubicada en la tercera cuadra del pasaje Tumbes.

La septuagenaria, madre de cinco hijos, residía sola en el segundo piso de una vivienda alquilada. Según relataron vecinos de la zona, hacía varios días que no se tenía noticia de ella, hasta que un intenso olor proveniente de su cuarto llamó su atención. Tras comunicarse con uno de sus hijos, se procedió a ingresar al inmueble, donde se confirmó el fallecimiento.

< El Dato >

A pesar de las recomendaciones de sus hijos, prefería mantener su independencia y vivir sola.

El cuerpo fue encontrado en avanzado estado de descomposición. De acuerdo con información de los familiares, doña Ángela padecía de hipertensión arterial y otras dolencias propias de la edad. A pesar de las recomendaciones de sus hijos, prefería mantener su independencia y vivir sola.

Efectivos policiales y representantes del Ministerio Público se hicieron presentes en el lugar para realizar el levantamiento del cadáver y las diligencias correspondientes.

Franklin Mario Silupú Tello, contaba con una orden de captura vigente por el delito de colusión agravada

Policía captura a exalcalde de Aguas Verdes sentenciado a seis años de prisión por colusión agravada

Por Jairo Roque

En un operativo conjunto, agentes de la Policía Anticorrupción de Tumbes, con apoyo del personal de la Comisaría San José, capturaron al exalcalde del distrito de Aguas Verdes, Franklin Mario Silupú Tello, quien contaba con una orden de captura vigente por el delito de colusión agravada.

La intervención se realizó en la avenida La Marina, cerca al Centro de Salud Mental Comunitario Campo Amor, en el distrito de Zarumilla, donde los efectivos policiales detuvieron una camioneta cuyo conductor mostró un DNI que no coincidía con sus características físicas. Tras las consultas correspondientes, el intervenido presentó otro documento, identificándose como Franklin Mario Silupú Tello.

Al verificar sus datos en el sistema ESINPOL, se confirmó que Silupú Tello tenía una requisitoria vigente solicitada por el Juzgado de Lambayeque, tras ser sentenciado en 2023 a seis años de prisión efectiva por el delito de colusión agravada, cometido cuando se desempeñaba como jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Reque.

< El Dato >

El detenido fue trasladado al Departamento Desconcentrado de Investigaciones de Corrupción de Funcionarios (DEPDICC) de Tumbes, donde se continúan con las diligencias.

Además, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por el mismo periodo de la condena y se le impuso una multa de S/ 3,467.50.

El detenido fue trasladado al Departamento Desconcentrado de Investigaciones de Corrupción de Funcionarios (DEPDICC) de Tumbes, donde se continúan con las diligencias. Asimismo, el caso fue comunicado al fiscal de turno, debido a que Silupú también estaría implicado en el presunto delito de falsedad genérica, tipificado en el artículo 438 del Código Penal.



Cabe señalar que el año pasado, Silupú Tello fue visto participando en actividades sociales junto al exalcalde provincial de Tumbes, Jimy Silva Mena, y miembros del movimiento político Renovación Tumbesina, durante una campaña navideña en la que se repartieron juguetes a niños. Estas apariciones públicas generaron comentarios sobre un posible vínculo con dicho movimiento político y una eventual postulación a la alcaldía de Zarumilla.



En La Cruz

Mujeres protagonizan escandalosa pelea en pleno estadio

Por Jairo Roque

Nuevamente, un grupo de mujeres causó revuelo en el distrito de La Cruz, tras protagonizar una espectacular bronca durante un evento deportivo organizado por la liga distrital en el estadio local.

En un video enviado por seguidores, se observa cómo las mujeres, presuntamente inconformes con el resultado del partido, arremetieron contra hinchas del equipo rival, desatando una gresca que desbordó a los pocos efectivos policiales presentes, quienes poco o nada pudieron hacer para controlar a las revoltosas.

Según testigos, se trataría del mismo grupo de mujeres que ya ha sido protagonista de diversos escándalos en el distrito, generando preocupación entre los vecinos ante la aparente inacción de las autoridades. "La policía está pintada, no hacen nada", comentan indignados algunos ciudadanos.



En varias grabaciones compartidas por asistentes, se ve a las mujeres enfrentándose incluso con los agentes del orden, quienes fueron superados en número y visiblemente amedrentados por el comportamiento violento del grupo.

Los hechos han generado rechazo y preocupación en la comunidad, que exige a las autoridades tomar cartas en el asunto y garantizar la seguridad en los espacios públicos del distrito.

REALIZAN GRAN TELETÓN SOLIDARIA EN AGUAS VERDES A FAVOR DEL JOVEN RONALD LAVAUD PONCE

Por Jairo Roque

Ayer a partir de las 8:00 a.m., se llevó a cabo una Gran Teletón Solidaria en el frontis de "La Bahía" (La Bandera), con el objetivo de recaudar fondos para apoyar al joven aguaverdino Ronald Lavaud Ponce, quien será sometido a una cirugía urgente debido a una grave lesión en la cadera.

Ronald fue una de las víctimas del reciente accidente de tránsito ocurrido junto a Nathaly García, y hoy necesita el respaldo de toda la comunidad para afrontar este momento difícil.

La actividad solidaria contó con la participación de autoridades, empresarios, emprendedores, vecinos y familiares, quienes han unido esfuerzos para brindar su ayuda al joven transportista.



"Nuestros hermanos no están solos", es el lema que movilizó esta cruzada, en la que se invitó a todos los ciudadanos de Aguas Verdes, Zarumilla y la región Tumbes a colaborar con un granito de arena que será clave en la recuperación de Ronald.

Denuncias, abusos laborales y clima de confrontación.

Crisis en Transportes de Tumbes: Sindicato y gremios se oponen a posible retorno de Nick Rojas como director

■ Por Jairo Roque

La tensión aumenta en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTCT) ante el anuncio del gobernador regional de Tumbes, quien manifestó su intención de reponer en el cargo al abogado Nick Rojas Prescott como director regional, decisión que ha generado pronunciamientos de rechazo y la posibilidad de un paro masivo en la región.

Uno de los comunicados más contundentes fue emitido por el Sindicato Único de Trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, quienes expresaron su "rechazo categórico" a esta posible reposición y expusieron una serie de antecedentes que consideran graves y perjudiciales para la institución.

Denuncias, abusos laborales y clima de confrontación. En el documento oficial fechado el 19 de abril de 2025, el sindicato argumenta que la gestión anterior



< El Dato >

Uno de los comunicados más contundentes fue emitido por el Sindicato Único de Trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, quienes expresaron su "rechazo categórico" a esta posible reposición.

de Rojas Prescott estuvo marcada por múltiples denuncias e investigaciones de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y el Consejo Regional de Tumbes, lo que pone en duda su idoneidad para regresar a un cargo de confianza.

Asimismo, se detalla que durante su gestión: Se negaron licencias sindicales a dirigentes, vulnerando el derecho a la representación laboral. Se desconoció la protección laboral de trabajadores contratados bajo la Ley N.° 24041.

Se recortó el presupuesto de uniformes, priorizando contrataciones externas.Se aplicaron sanciones abusivas a trabajadores, posterio-

< El Dato >

Los gremios exigen diálogo, respeto a los derechos laborales y decisiones responsables que no pongan en riesgo la paz institucional ni el funcionamiento del sistema de transporte regional.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRONUNCIAMIENTO N° 01-2025

Ante la reciente declaración del Gobernador Regional anunciando su intención de reponer al Abog. Nick Rojas Prescott en el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, el Sindicato Único de Trabajadores de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, en uso legítimo de nuestro derecho a la libertad de expresión y en defensa de nuestros derechos laborales, manifestamos nuestro **rechazo categórico a la posible reposición del Abog. Nick Rojas Prescott.**

Expresamos nuestra profunda preocupación por la eventual reposición del citado funcionario, debido a los graves antecedentes que marcaron su gestión anterior, los cuales atentan contra la integridad institucional, el respeto de los derechos laborales y el adecuado clima laboral.

1.- El Abog. Nick Rojas Prescott ha sido objeto de denuncias, investigaciones y observaciones por parte de la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y el Consejo Regional de Tumbes, lo que pone seriamente en duda su idoneidad para el cargo. El retorno de un funcionario cuestionado pone en riesgo la imagen institucional y genera desconfianza tanto en el personal de la institución como en la ciudadanía.

2.- Su gestión estuvo marcada por prácticas que afectaron gravemente los derechos laborales de los trabajadores, tales como:

- Negar licencias sindicales a los dirigentes, vulnerando el derecho a la representación laboral.
- Desconocer el amparo legal establecido por la Ley N° 24041 a los trabajadores contratados con más de un año continuo de servicio.
- Negar la entrega de uniformes, evadiendo el recorte presupuestal de vestuario y priorizando la contratación de servicios.
- Aplicar procesos disciplinarios y sanciones abusivas que fueron posteriormente anulados por SERVIR, al evidenciarse que vulneraban los derechos fundamentales de los trabajadores.

3.- Durante su gestión también se evidenció una conducta confrontacional con los trabajadores, lo que profundizó el malestar laboral y generó un clima de tensión e incertidumbre en la administración. Su presencia no garantiza un ambiente de respeto, diálogo ni eficiencia, elementos esenciales para el correcto funcionamiento del sector.

Consideramos que esta decisión se ha tomado sin tomar en cuenta el sentir de los trabajadores ni de la ciudadanía. Las prioridades deben centrarse en el bienestar de los trabajadores y en el compromiso con el servicio público, no en intereses políticos o personales.

La comunidad de Tumbes merece una gestión pública eficiente, transparente y respetuosa de los derechos laborales. Es inaceptable que se considere nuevamente a una persona cuya gestión fue sinónimo de injusticia y abuso en el ejercicio de su cargo.

Por lo expuesto, exigimos que se desista de esta propuesta de reposición del Abog. Nick Rojas Prescott en el cargo de Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, e instamos a que las designaciones se orienten al interés público, respeto a los derechos laborales y fortalecimiento institucional, no a intereses políticos o particulares.

Reiteramos nuestra postura de unidad en la lucha por los derechos de los trabajadores y por una administración pública al servicio de la comunidad y no de intereses personales.

¡Por una gestión pública con respeto a los trabajadores y al servicio de la ciudadanía!

Tumbes, 18 de abril de 2025

mente anuladas por SERVIR.

Además, el sindicato denuncia que la gestión de Rojas fue confrontacional, generando un ambiente de tensión, malestar e incertidumbre, perjudicando gravemente el clima laboral institucional.

"La comunidad de Tumbes merece una gestión pública eficiente, transparente y respetuosa de los derechos laborales", señala el pronunciamiento, que concluye exigiendo que se desista de la designación y se priorice el interés institucional y no intereses políticos.

Transportistas también alzan la voz: anuncian paro. A esta postura se sumó la Asociación de Empresas de Transportes Unificadas "Los Fronterizos", que también emitió un comunicado expresando su oposición a la posible designación de Rojas Prescott. El gremio ha anunciado que, de concretarse esta decisión, iniciarán un paro masivo, en defensa de la institucionalidad y del servicio al público.

Hasta el momento, el Consejo Regional de Tumbes no se ha pronunciado oficialmente sobre esta situación, lo cual ha sido duramente cuestionado tanto por trabajadores como por transportistas.

Escenario de conflicto. La crisis interna en la DRTCT pone en alerta a todo el sector transporte de Tumbes. Si el gobernador persiste en su decisión de reponer a Rojas Prescott, la región podría enfrentar una paralización de servicios, sumada a conflictos laborales y sociales de alto impacto.

Los gremios exigen diálogo, respeto a los derechos laborales y decisiones responsables que no pongan en riesgo la paz institucional ni el funcionamiento del sistema de transporte regional.



La Central

Se insta a aplicar las penalidades a la empresa Consorcio BESALCO - STRACON

Contraloría detecta riesgos en la entrega del proyecto de defensa ribereña en la Quebrada La Jardina

Por Jairo Roque

La Contraloría General de la República, a través del Informe de Hito de Control N.° 3913-2025-CG/MPROY-SCC, ha identificado una situación adversa que pone en riesgo la entrega y puesta en operación del Proyecto de Protección frente a Inundaciones en la Quebrada La Jardina, ubicado en el distrito de San Jacinto, provincia y departamento de Tumbes.

Este proyecto forma parte de la Solución Integral de la Cuenca del Río Tumbes, que se ejecuta bajo el marco del Contrato de Estado a Estado y está a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). La obra fue ejecutada por el Consorcio BESALCO – STRACON, con una inversión actualizada que supera los 68 millones de soles, según información del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Culminación física, pero sin sustento técnico completo. Si bien la ejecución física de las obras —que incluye diques longitudinales, transversales (check dams) y estructuras complementarias como puentes alcantarilla— concluyó oficialmente el 20 de agosto de 2024, la Contraloría advierte que no se ha presentado la totalidad de los planos As-Built (planos construidos) requeridos por contrato. Además, los planos entregados no reflejan con fidelidad lo realmente ejecutado en campo, contraviniendo lo establecido en el contrato NEC3 ECC Opción F.

¿Qué se encontró durante el control?. Durante la inspección física realizada el 4 de marzo de 2025, la Comisión de Control Concurrente verificó que varios de los planos presentados por el contratista han sido "aceptados con comentarios", lo que implica que aún requieren correcciones. En total, de los 490 planos que forman parte del expediente técnico aprobado, solo 195 han sido presentados hasta la fecha, y ninguno cuenta con la validación plena.



Entre los casos más relevantes, se identificó que en el "Plano Protección Puente Alcantarilla – Planta, Secciones y Detalles" no se consigna la colocación del material denominado "over" (una capa de piedras de río para mejorar la cimentación), pese a que sí fue utilizado durante la ejecución de la obra, según consta en reportes fotográficos de marzo de 2024. Esta omisión representa una discrepancia grave entre lo ejecutado y lo documentado.

Impacto de la omisión. De acuerdo con el contrato, la entrega de los planos As-Built es un requisito indispensable para considerar formalmente concluida la obra y proceder a su entrega al usuario final, es decir, a la población y autoridades que la operarán. La falta de esta documentación técnica completa podría retrasar significativamente la puesta en funcionamiento del proyecto, afectan-







La Contraloría ha recomendado a la ANIN que exija al contratista la entrega completa y precisa de los planos As-Built, conforme al contrato, para evitar que esta deficiencia obstaculice la operatividad del proyecto.

do a las comunidades que dependen de esta infraestructura para protegerse de inundaciones.

Además, la Contraloría recordó que el proceso de culminación también incluye la presentación de informes descriptivos, cálculos estructurales, mediciones finales y especificaciones técnicas, los cuales deben coincidir con lo ejecutado.

Contexto y financiamiento. El proyecto en la Quebrada La Jardina es uno de los tres que integran el paquete denominado "Entrega de Defensas Ribereñas del Río Tumbes", junto a los proyectos de protección en las quebradas Corrales y el propio río Tumbes. Inicialmente presupuestado en S/ 24.9 millones, el proyecto alcanzó un costo final superior a S/ 68.3 millones, debido principalmente al mayor costo del diseño y la gestión del proyecto.

El monto total valorizado para todo el paquete 2, que incluye los tres proyectos mencionados, asciende a S/ 378.9 millones, con adelantos por S/ 88.5 millones y pagos acumulados que incluyen supervisión, gestión, y servicios de resolución de disputas a través del DAB (Dispute Adjudication Board).

La Contraloría ha recomendado a la ANIN que exija al contratista la entrega completa y precisa de los planos As-Built, conforme al contrato, para evitar que esta deficiencia obstaculice la operatividad del proyecto. Asimismo, se insta a aplicar las penalidades contractuales si los incumplimientos continúan, las cuales podrían ascender a S/ 300,900 por día de retraso en la entrega de la obra.

El Proyecto de Protección frente a Inundaciones en la Quebrada La Jardina es clave para mitigar el riesgo de desastres en una zona altamente vulnerable del norte del país. Sin embargo, las observaciones realizadas por la Contraloría evidencian deficiencias en el cierre técnico y documental del proyecto, lo que pone en jaque su puesta en funcionamiento.

Las autoridades competentes deberán actuar con celeridad para subsanar estas observaciones y garantizar que los recursos invertidos cumplan con su objetivo principal: proteger a la población tumbesina de las inundaciones y desbordes que han afectado históricamente esta región.

ENCUENTRA DE TODO!

¡PARA LA PERSONA QUE MÁS QUIERES!





REGALOS HOGAR COSMÉTICOS





JUGUETES PIÑATERÍA TECNOLOGÍA

PASATIEMPOS



BUSCA LETRAS

F	F	W	N	E	O	R	I	O	N	T	Z	Z	R
S	O	L	P	L	A	N	E	T	A	B	T	S	R
Y	J	K	G	N	Z	L	A	M	S	T	I	W	E
H	U	S	T	V	J	L	M	F	F	K	E	H	S
R	P	L	U	T	O	N	Z	R	H	Z	R	S	T
Z	I	L	E	I	U	H	T	A	G	F	R	A	R
V	T	Z	I	E	S	P	A	C	I	O	A	T	E
X	E	S	S	L	A	C	T	E	A	Q	E	E	L
B	R	I	S	C	N	E	V	E	N	U	S	L	L
S	A	T	U	R	N	O	M	J	G	H	J	I	A
M	E	R	C	U	R	I	O	J	Q	A	M	T	C
K	O	I	I	F	H	U	H	H	J	J	J	E	G
M	M	E	S	P	A	C	I	O	M	A	R	T	E
I	J	S	O	G	A	N	I	M	E	D	E	S	N

ESTRELLA
GANIMEDES
JUPITER
LACTEA
MARTE
MERCURIO
ORION
PLANETA
PLUTON
SATELITE
SATURNO
SOL
TIERRA
VENUS
ESPACIO

¿Qué se celebra un día como hoy?

Día de los Padrinos y las Madrinas

El tercer domingo de abril se celebra el Día de los Padrinos y las Madrinas para reivindicar el papel que cumple esta figura en las vidas de los niños y niñas de todo el mundo.



Sudoku

1					9	4		6
	9					3	5	
3	5	7		6	4	2		
2		9	4		6			
		1				9		
			5		1	8		4
		5	7	9		6	8	3
	6	3					4	
7		8	3					5

HORÓSCOPO DE POCHITA



Citas: 961993300

ARIES: (Del 21 de Marzo al 20 de Abril): Pones varias cosas en la balanza y sacas tus conclusiones acerca de lo conveniente que sería poner un negocio. En salud préstale atención a tus vías urinarias.

TAURO (Del 21 de Abril al 20 de Mayo): Hoy recibes una llamada muy buena que te alegrará el día. En el amor hay una novedad que no te será del todo favorable y te causará tristeza.

GEMINIS (Del 21 de Mayo al 21 de Junio): Hoy prima en tu vida la alegría y el buen estado anímico, felicidades. En la parte económica logras cumplir con un pago que te tenía muy preocupado.

CANCER (Del 22 de Junio al 22 de Julio): En el transcurso del día hay novedades bonitas respecto a la parte sentimental, quizás una reconciliación o una nueva relación. En salud estás pasando por buenos momentos.

LEO (Del 23 de Julio al 22 de Agosto): Leo, para hoy tendrás la oportunidad de realizar tu trabajo con celeridad y seriedad, por eso serás halagado. En salud problemas con los bronquios, debido al cambio de clima.

VIRGO (Del 23 de Agosto al 22 de Setiembre): Recibes noticias de un familiar o amigo que se encuentra en tierras lejanas, estas serán muy agradable y te pondrán feliz. Cuida mas de tus vías urinarias.

LIBRA (Del 23 de Setiembre al 22 de Octubre): Libra, gozas de un día bueno para el amor, pasas momentos agradables en compañía de la persona amada. En cuanto a la salud te mortifican los dolores de cabeza.

ESCORPIO (Del 23 de Octubre al 21 de Noviembre): Hoy estarás disfrutando de la comodidad de tu hogar sin dejar de lado tus deberes, pero gozando de lo que la vida te ofrece que ojo no es poco.

SAGITARIO (Del 22 de Noviembre de 21 de Diciembre): Sagitariano, pasan por altibajos emocionales pero los logras superar con la ayuda de tu familia. En la parte económica recibes un dinero de manera espontánea.

CAPRICORNIO (Del 22 de Diciembre al 20 de Enero): Hay un avance en el aspecto sentimental, la persona que te gusta cederá a tus encantos. Si eres casado prevalecerá la pasión y el amor.

ACUARIO (Del 21 de Enero al 19 de Febrero): Cierras un negocio de manera genial y con buenos frutos, aprovecha la situación para ahorrar y pagar tus deudas. En salud estas pasando por dolores articulares.

PISCIS (Del 20 de Febrero al 20 de Marzo): Tienes que hacer unos arreglos en tu hogar para sentirte mas cómodo y poder trabajar mejor. En salud te recuperas notablemente de una enfermedad.

Los feligreses permanecieron atentos durante toda la representación.

Tumbes vivió con fervor y emoción la escenificación del Vía Crucis en la Plaza Mayor



Por Jairo Roque

En un ambiente de fe, recogimiento y reflexión, los fieles católicos de la ciudad de Tumbes participaron con gran devoción en la escenificación del Vía Crucis, una de las actividades centrales de la Semana Santa, realizada este año en la Plaza Mayor de la ciudad.

Cientos de personas se congregaron para ser parte de esta emotiva representación, a cargo del elenco teatral de la Parroquia San Nicolás de Tolentino, que ofreció una puesta en escena conmovedora y cuidadosamente preparada.

Durante la recreación, Jesús, interpretado por el docente y actor José Luis Alburquerque Medina, fue entregado por los sacerdotes judíos a Herodes y Pilatos, quien dio al pueblo la opción de liberar a Barrabás o a Jesús. Finalmente, el pueblo eligió la liberación de Barrabás.

La escena de Judas ahorcándose en un árbol tras traicionar a Jesús por unas monedas de plata, y el castigo a latigazos por parte de los soldados romanos, conmovieron profundamente a los presentes. El momento culminante llegó con la crucifixión de Jesús, en medio del dolor y llanto de su madre María, generando lágrimas en más de un espectador.

Pese a las altas temperaturas que se registraron en la ciudad, los feligreses permanecieron atentos durante toda la representación, viviendo intensamente cada episodio del camino hacia la cruz. Muchos devotos, con rosarios en mano, no dejaron de rezar en memoria del sacrificio de Jesús de Nazaret, quien según la fe cristiana murió en la cruz para salvar a la humanidad del pecado.

Este acto litúrgico no solo reforzó el sentimiento de unidad y fe entre los tumbesinos, sino que también se consolidó como una expresión cultural y espiritual profundamente arraigada en la identidad de la región.

< El Dato >

Este acto litúrgico no solo reforzó el sentimiento de unidad y fe entre los tumbesinos, sino que también se consolidó como una expresión cultural y espiritual profundamente arraigada en la identidad de la región.

Ollanta Humala seguirá recluido en Barbadillo: PJ rechaza habeas corpus con el que buscaba su libertad



El expresidente Ollanta Humala, condenado a 15 años de prisión por lavado de activos, seguirá recluido en el penal Barbadillo. Ello luego de que el Poder Judicial rechazó en primera instancia el habeas corpus con el que busca que se anule la ejecución provisional de la condena y se ordene su inmediata libertad. El abogado de Humala, el exministro Wilfredo Pedraza, presentó la demanda al considerar que, invocando un reciente fallo del Tribunal Constitucional, no se puede ejecutar de manera provisional una sentencia condenatoria sin que se haya notificado la sentencia íntegra. Y es que la audiencia del martes 15 de abril fue de adelanto de fallo. Ahí, la jueza Nayko Coronado, del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, oralizó las principales conclusiones del tribunal y dio a conocer la condena impuesta al expresidente y a su esposa Nadine Heredia por los aportes ilícitos del Gobierno de Venezuela y de Odebrecht a las campañas nacionalistas de 2006 y 2011. La sentencia completa recién será leída y notificada el martes 29 de abril. Se debe precisar que, según los expedientes judiciales a los que accedió Infobae, antes de que Wilfredo Pedraza ingresara la demanda, otros dos abogados presentaron un habeas corpus a favor de Ollanta Humala con los mismos argumentos de la defensa del expresidente. Es por ello –la "duplicidad" de demandas con el mismo beneficiario y los mismos argumentos– que el Tercer Juzgado en lo Constitucional de Lima tuvo que rechazar de plano la demanda de Pedraza. "Declarar improcedente por litispendencia la demanda de habeas corpus presentado por el abogado Wilfredo Pedraza Sierra, a favor del ciudadano Ollanta Moisés Humala Tasso por presunta violación a la libertad individual por haber sido ya atendida la misma demanda, que ha sido resuelta e impugnada", se lee en la resolución a la que accedió este diario.

< El Dato >

Sentencia que declara improcedente la demanda fue apelada y ya se encuentra en una Sala Constitucional, según pudo conocer Infobae. Defensa del expresidente alega que no puede ordenarse su internamiento en un penal solo con un adelanto de fallo.

Fenómeno traerá fuertes precipitaciones y vientos

Alerta roja en Lima y otras regiones por la DANA Nicolás

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) advirtió sobre el arribo a nuestro territorio de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) denominada 'Nicolás', fenómeno que golpeará Lima y otras regiones desde el domingo 20 al martes 22 de abril.

"Para la zona altoandina, se ha emitido una nota de prensa relacionada a la DANA Nicolás. Esto afectará principalmente a la sierra central y sur, en la cual se esperan precipitaciones, lluvia, granizo, pero también nieve. Este sistema atmosférico se va a presentar entre la madrugada del domingo 20 al martes 22 de abril", detalló en La Rotativa del Aire Noelia Goicoechea, especialista del Senamhi. Al respecto, el organismo indicó que la DANA Nicolás traerá fuertes precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) e incremento de vientos, por sobre los 60 kilómetros por hora, motivo por el cual se ha emitido una alerta de nivel rojo."Para las zonas de la sierra centro y sur, se tiene el aviso de precipitaciones que involucra los departamentos de Lima, Junín, Arequipa, Puno, Cusco, partes altas de Moquegua y también de Tacna. Entre el 20 y 21 de abril, se esperan precipitaciones de hasta fuerte intensidad, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento", añadió. El Senamhi emitió en la víspera una alerta roja por fuertes precipitaciones y vientos relacionados a la DANA Nicolás, en las regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; que se prolongará del domingo 20 al martes 22 de abril.

"Se presentarán precipitaciones de moderada intensidad en la sierra centro y moderada a extrema en la sierra sur. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades superiores a los 60 km/h", indicó el ente estatal.

< El Dato >

Noelia Goicoechea, especialista del Senamhi, detalló los efectos que tendrá la DANA Nicolás. El fenómeno golpeará nuestro territorio desde HOY domingo 20 al martes 22 de abril.





HALLAZGO HISTÓRICO

Aparecen dos fotografías inéditas de César Vallejo tomadas por la Policía de París en 1930



Dos fotos retrato del poeta peruano César Vallejo tomadas por la Policía de París en 1930, que se desconocían hasta la fecha, fueron presentadas en Lima por el investigador Valentino Gianuzzi para dar nuevas luces sobre el autor de Trilce, escasamente fotografiado.

Gianuzzi presentó las fotografías de Vallejo en el Museo de Arte de Lima (MALI) donde se observa al reconocido autor peruano mirando con expresión tensa a la cámara, con sombrero y sin él, después de que la Policía lo intervino el 17 de diciembre de 1930 con un grupo de amigos por presuntamente pertenecer a una organización comunista. El registro tenía un solo propósito, explicó Gianuzzi, repartir la imagen entre las comisarías locales para tenerlo plenamente identificado, pues a las pocas semanas sería expulsado de París. En ese momento, el autor de Los heraldos negros tenía 38 años y ocho años después fallecería en la misma ciudad.

Según los testimonios conocidos por el investigador, César Vallejo reaccionó airadamente contra la intervención policial y hubo un enfrentamiento con los agentes, pero finalmente fue puesto en libertad y citado en la prefectura de París días después.

< El Dato >

En ese momento, el autor de Los heraldos negros tenía 38 años y ocho años después fallecería en la misma ciudad. En las fotos se distingue claramente su rostro a comparación de otras fotos conocidas.

El crimen y sicariato no se detiene en la capital

Acribillan de cuatro disparos a colectivero mientras almorzaba en una avenida de Lima



Un hombre de 35 años, que se presume sería un colectivero de la zona, fue asesinado en la avenida México, en La Victoria, mientras almorzaba. Según testigos, dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron al lugar; uno de ellos descendió y disparó en cuatro oportunidades contra la víctima, impactándola en la cabeza. Los asesinos huyeron tras cometer el delito. Efectivos del Escuadrón de Emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), unidades motorizadas del grupo Halcones, Cazadores y personal de la comisaría de La Victoria acudieron al lugar para asegurar la zona y dar inicio a las investigaciones correspondientes. Un colectivero de aproximadamente 35 años fue asesinado mientras almorzaba en plena vía pública, en el distrito de La Victoria. El hombre, que se encontraba en la esquina de un grifo en la avenida México, fue abordado por otro hombre, quien le propició hasta cuatro disparos, según testigos de la zona. Cámaras de seguridad del establecimiento captaron el momento del asesinato.

"Era un colectivero de Ica. Casi era nuevo. Sé que los están extorsionando. Estamos a la expectativa de que nos puede pasar cualquier cosa", declaró a los medios un taxista de la zona.

< El Dato >

La víctima, quien presuntamente sería colectivero de la zona, fue interceptada por dos sujetos en motocicleta en plena vía pública. Un testigo confirmo que los asesinos huyeron tras cometer el delito.

Radio Hechicera 98.1 FM

Homenaje a Mamá

Gana con la frase
¡Yo escucho Radio la Hechicera!

LA RADIO DE MAMÁ

SORTEO: SÁBADO 10 DE MAYO - 5:00 PM



Falleció Wilson Aragón, dueño de la empresa que fabrica las populares frazadas tigre

El ingeniero Wilson Aragón, dueño de la empresa Frazadas Santa Catalina, donde se hacen las populares frazadas tigre, y fundador del partido político Perú Moderno, falleció el último viernes, 18 de abril.

Un equipo de RPP llegó este sábado hasta la tienda ubicada en la cuadra 4 del jirón Carabaya, en el Cercado de Lima, donde se vendía el popular producto; y conversó con los trabajadores, que se mostraron consternados por la partida de Aragón Ponce. "Él venía de vez en cuando, pero sí venía para ver la empresa. Era una excelente persona, responsable, respetuosa, maravillosa persona. Lo recordaremos siendo una persona con principios y valores", declaró uno de los trabajadores. Wilson Aragón era natural de Cusco y dirigía la empresa desde la década de los noventa. La página de la empresa destaca que las tradicionales frazadas tigre son "un producto de tradición en el Perú, por abrigar a generaciones enteras desde 1888".Wilson Aragón también incursionó en la política, ya que postuló a la Alcaldía de Lima en las elecciones regionales y municipales del 2006, por el partido político Renacimiento Andino, según el portal Infogob, aunque no logró obtener los votos necesarios para ocupar el cargo.

Wilson Aragón también fue fundador del partido político Perú Moderno, que logró su inscripción el año 2023.



Patricia

Nuestra bella hechicera aprovecha al máximo este último día de descanso y recargará todas sus energías.